

siguiente a la fecha de inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante cuyo plazo podrá examinarse en la Secretaría Municipal y presentarse por escrito ante este Ayuntamiento las alegaciones y reclamaciones que se consideren convenientes.

Se fijan como áreas afectadas por la suspensión del otorgamiento de licencias a que se refiere el artículo 102 del TRLS todas las Unidades de Ejecución en suelo urbano, todos los suelos clasificados como aptos para urbanizar, tanto de uso residencial como industrial, y el suelo urbano de uso industrial, que en la normativa vigente está clasificado como urbanizable de uso industrial, determinado como plazo de suspensión el de dos años, salvo que se produzca antes la aprobación definitiva del documento por el Organismo competente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, 12 de junio de 1996.- El Alcalde, Pedro Cobo del Pozo.

#### AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

*ANUNCIO de aprobación definitiva de propuesta de reparcelación de terrenos del estudio de detalle núm. 7. (PP. 1872/96),*

En cumplimiento del artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, (Boletines Oficiales del Estado números 27 y 28, de 31 de enero y 1 de febrero de 1979), por el presente se publica el acuerdo adoptado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril del año en curso, de aprobación definitiva de propuesta de reparcelación de terrenos del Estudio de Detalle núm. 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, promovida por la Sociedad Cooperativa Andaluza «La Paz» y redactada por la Arquitecta doña María Dolores Infante Torres.

Lucena, 22 de mayo de 1996.- El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.

#### AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA (SEVILLA)

*ANUNCIO (PP. 2055/96)*

Don Carlos Ufano Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 1996, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Almensilla, cuyo objetivo es la actuación en la Plaza de la Iglesia, transformado su calificación a uso de equipamiento público, tramitado por iniciativa del Ayuntamiento de Almensilla, y redactado por el Arquitecto don Fermín Redondo Martín.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas que se consideren afectadas puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir desde el día siguiente a que aparezca el último anuncio publicado en el BOP o BOJA. El expediente se encuentra de manifiesto y puede

ser examinado en el área Técnica Municipal, cualquier día laborable, en horas de 9,00 a 14.

Almensilla, 5 de junio de 1996.- El Alcalde, Carlos Ufano Martín.

#### AYUNTAMIENTO DE LECRIN (GRANADA)

*ANUNCIO. (PP. 2107/96).*

Salvador Ramírez Góngora, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lecrín (Granada), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 1996, acordó la aprobación definitiva de la división en dos sectores de la Unidad de Actuación núm. 16 de las NN.SS. de Planeamiento de Lecrín.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Lecrín, 3 de mayo de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

*ANUNCIO. (PP. 2298/96).*

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, don Antonio Carrión López, mediante Decreto de fecha 20 de junio del presente año, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en el Polígono III-A de Puerto Real, presentado para su tramitación por la Empresa Drole, S.L.

Todo ello en virtud de las competencias que le han sido expresamente atribuidas por el art. 4 Uno del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelos, que viene a modificar la letra m) del art. 21.1 de la Ley 7/1995, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Sometiéndose el referido expediente al trámite de información pública por plazo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma, conforme previene el art. 117.3 de la vigente Ley del Suelo.

En virtud de lo cual, el referido expediente se encuentra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, a disposición de los posibles interesados en la Oficina Técnica Municipal de lunes a viernes en horario de 9 a 13 h.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, 20 de junio de 1996.- El Alcalde, Antonio Carrión López.

#### IES SIERRA MAGINA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1973/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller, especialidad Ciencias de la Naturaleza de doña María del Carmen López Galiano,

expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. Sierra Mágina.

Huelma, 27 de mayo de 1996.- El Director, Francisco Moreno Mingorance.

IB LAS FLORES

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2135/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Bárbara Fernández Lobato, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Las Flores.

Alora, 12 de junio de 1996.- El Director, Antonio Hidalgo Pérez.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:*

*AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63